

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Salta, **02 NOV 2022**

RESOLUCIÓN FI N.º 588

Expediente N° 14.295/22

VISTO: El resultado de la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 15/22, que trata sobre la compra de Proyectoros Portátiles para esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en la presente Contratación, se dio cumplimiento a todas las disposiciones que rigen en materia de Contrataciones.

Que en consecuencia, cabe considerar lo aconsejado por la Comisión Evaluadora en su informe de fecha 20 de octubre de 2022.

Que la afectación preventiva del gasto se realizó considerando una erogación aproximada de \$ 2.000.000,00 (Pesos Dos Millones), según INPR 50/2022, obrante a fs. 15, el cual, se debe ampliar hasta el importe de \$ 3.889.627,80 (Pesos Tres Millones Ochocientos Ochenta y Nueve Mil Seiscientos Veintisiete con 80/100).

Que se cuenta con los fondos para atender la mencionada compra.

Que a fs. 100/101, toma intervención Asesoría Jurídica, emitiendo Dictamen N° 21.271, ratificando lo aconsejado por la Comisión Evaluadora;

Que la misma se encuentra encuadrada en las disposiciones del Art. N° 15 del Decreto N° 1030/16, reglamentario del Decreto N° 1023/01.

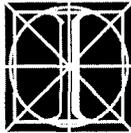
Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA A/C DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Adjudicar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 15/22, a la firma

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Expediente N° 14.295/22

NOVA Informática, con domicilio en Sarmiento N° 411 de esta Ciudad (CUIT N° 30-62155898-9), por un importe total de \$ 3.889.627,80 (Pesos Tres Millones Ochocientos Ochenta y Nueve Mil Seiscientos Veinte y Siete con 80/100).

ARTICULO 2º.- Aumentar al INPR 50/2022, el monto de \$ 1.889.627,80 (Pesos Un Millón Ochocientos Ochenta y Nueve Mil Seiscientos Veintisiete con 80/100) e imputar la suma de 3.889.627,80 (Pesos Tres Millones Ochocientos Ochenta y Nueve Mil Seiscientos Veinte y Siete con 80/100), a la Partida: Inversión física Res. CS N° 223/22, inciso 4.3.5.

ARTICULO 3º.- Designar como miembros de la Comisión de Recepción a la Srta. Selva del V. GUANUCO, a la Srta. Analía M. TITO y al Sr. Ignacio F. ROMANO GALLO.

ARTICULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber a los miembros de la Comisión de Recepción y siga al Departamento de Compras y Patrimonio a sus efectos.

MAJ

RESOLUCIÓN FI **N° 588** - D - 2022


MARIA INES QUIJE DE CARREDA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Dra. DELICIA ESTER ACOSTA
VICEDECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa